

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRÁFICOS PACINGRAF CÍA. LTDA.,
CELEBRADA EN MARZO QUINCE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas, del 15 de Marzo del dos mil quince, en el local social de la compañía PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRÁFICOS PACINGRAF CÍA. LTDA., ubicada en las calles García Moreno 2313 y Febres Cordero, se reúnen los socios de la referida sociedad: La señora Marina Norma Lazo Tumbaco, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5,000 participacionessociales iguales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La señora Luzmila Tumbaco Pérez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1,160 participaciones sociales iguales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La señorita Karen Marina Salazar Lazo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 participaciones sociales iguales de un dólar de los Estados Unidos de América. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO ÚNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS (SCVS)

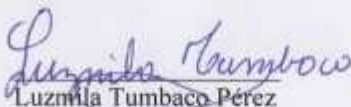
Preside la sesión por esta ocasión la señora Luzmila Tumbaco Pérez y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora Marina Norma Lazo Tumbaco.

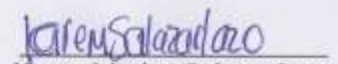
De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar los **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por la C.P.A. Mercedes Peralta Uriña, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14:25 horas.


Luzmila Tumbaco Pérez
Accionista
Presidente de la Junta


Karen Marina Salazar Lazo
Accionista


Marina N. Lazo Tumbaco
Accionista
Secretaria Ad-Hoc

PAGINA EN BLANCO